

Porcentaje	<p style="text-align: center;"><b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b> <b>3º ESO</b> <b>RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN organizados por BLOQUES DE CONTENIDO</b> <b>CURSO 2020/21 IES HIPATIA</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>20%</b> <b>(2 p.)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</li> <li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</li> <li>3. Comprender el sentido global de textos orales.</li> <li>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</li> <li>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.</li> <li>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</li> <li>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</li> <li>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</li> <li>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</li> <li>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</li> <li>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>25%</b> <b>(2,5 p.)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</li> <li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</li> <li>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo desde el respeto.</li> <li>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</li> <li>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</li> <li>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</li> <li>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>25%</b> <b>(2,5 p.)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para explicar los diversos usos.</li> <li>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.</li> <li>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</li> <li>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</li> <li>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.</li> <li>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</li> <li>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</li> <li>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</li> <li>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</li> <li>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</li> <li>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</li> <li>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, orígenes</li> </ol>

Departamento de Lengua Castellana y Literatura  
(Síntesis informativa)

	históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.
<b>30% (3 p.)</b>	<p align="center"><b>Bloque 4. Educación literaria</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</li> <li>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</li> <li>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc. de todas las épocas.</li> <li>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</li> <li>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</li> <li>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</li> <li>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</li> </ol>
<b>Herramientas y procedimientos de evaluación y calificación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observará la <b>diversificación y utilización equilibrada de las herramientas de evaluación</b> (técnicas de observación, preguntas sobre el trabajo diario, ejercicios escritos de corta duración, pruebas orales y escritas, trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales... ) para una mejor adaptación a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje, así como a las diversas modalidades de docencia (presencial, semipresencial y <i>on line</i>) que pudieran darse en el presente curso..</li> <li>• <b>Se realizará al menos una prueba objetiva global escrita por evaluación</b>, en la que se podrá preguntar sobre cuestiones teóricas (relativas a criterios de evaluación trabajados sobre los contenidos tratados en clase) y prácticas (análisis morfológico, sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, lecturas, iniciación al comentario de texto, etc.).</li> <li>• <b>A lo largo de cada trimestre, la selección de instrumentos o herramientas</b> será realizada por el profesorado responsable de cada nivel en función del grado de profundización de la entidad de los aprendizajes realizados y de las características de la modalidad de enseñanza presencial, semipresencial o a distancia que requieran las circunstancias en cada caso.</li> </ul>	
<b><u>Criterios de calificación y de corrección:</u></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <b>calificará por criterios de evaluación agrupados en bloques de contenidos</b>, según el porcentaje indicado. La calificación final se calcula sobre 10.</li> <li>• Dentro de cada bloque, la <b>nota global</b> se obtendrá de las calificaciones alcanzadas por el alumnado tanto en herramientas de uso programado como de trabajo trimestral.</li> <li>• En cada prueba y trabajo se valorarán en su conjunto el <b>contenido</b>, la <b>expresión</b> y la <b>presentación</b>. Los criterios generales de corrección de estos dos últimos aspectos se registrarán, además de por los indicadores de logro específicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, por lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro, con especial observancia de errores ortográficos, de coherencia y de cohesión en la redacción y defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura de los documentos académicos.</li> <li>• <b>La repetición de controles y exámenes</b> se realizará únicamente tras justificación oficial (justificación médica, citación judicial, etc.) por parte del alumnado que haya estado ausente en la celebración de alguno de ellos.</li> <li>• <b>Se aprobará la materia</b> si se consigue la calificación de <b>5 (cinco)</b> una vez valoradas todas las herramientas de evaluación.</li> </ul>	
<b><u>Plan de recuperación:</u></b>	
<p>La <b>calificación negativa</b> obtenida en cada evaluación podrá ser superada en la siguiente, toda vez que se incluirán en los diversos instrumentos de evaluación utilizados contenidos estudiados con anterioridad.</p> <p>Así pues, <b>no habrá pruebas de recuperación</b> propiamente dichas, ya que la evaluación continua de la materia posibilita que la <b>nota superior a cinco en el trimestre siguiente recupere el anterior</b>, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno.</p>	
<b><u>Procedimiento de calificación en junio y septiembre:</u></b>	
<p>El alumnado con <b>calificación positiva</b> a lo largo del curso, obtendrá en la <b>evaluación ordinaria</b> la calificación resultante de la media aritmética de las tres evaluaciones.</p> <p>En caso de <b>calificación negativa</b> en la evaluación ordinaria podrá superar la materia en la <b>convocatoria extraordinaria de septiembre</b>. Para su preparación en el período estival dispondrá de un informe individualizado que se le entregará a finales de junio. En dicho informe se especificarán qué bloques deben ser recuperados y cómo deben hacerlo, con sus criterios de calificación pertinentes.</p>	
<b><u>Materia-s pendiente-s de 1º y/o 2º ESO:</u></b>	

## Departamento de Lengua Castellana y Literatura (Síntesis informativa)

El alumnado con la **materia pendiente** deberá seguir un plan anual de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. **En este nivel**, dicho plan consiste en la incorporación, dentro del material de trabajo correspondiente al curso en el que se encuentra matriculado este alumnado, de una selección de actividades de refuerzo y de recuperación, que deberá realizar con la orientación y seguimiento de su profesor/a de Lengua Castellana y Literatura. Estos aprendizajes serán evaluados incorporando al menos una actividad en las pruebas objetivas del trimestre.

Así pues, **la evaluación de la asignatura pendiente será continua y su calificación se recogerá trimestralmente en el boletín informativo**. Se considerará superada si se han aprobado las dos primeras evaluaciones. Para el alumnado que no alcance estos aprendizajes en ese período, se convocará oficialmente desde la Jefatura del Departamento, a finales del mes de abril, una prueba extraordinaria basada en las actividades propuestas.

### **Plan de docencia no presencial en caso de confinamiento del centro:**

**Metodología.** Se potenciará la enseñanza mediante videoconferencia, por considerar que es la que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real. Se adecuará el horario lectivo de la materia, de manera que al menos el 50% de la carga lectiva se realice de forma telemática (2 de las 4 horas en este nivel). En esta modalidad se llevará un registro de la asistencia y participación del alumnado en la dinámica de clase.

**Evaluación.** Como queda recogido con anterioridad, se velará por la utilización equilibrada y variada de los instrumentos de evaluación que mejor se adaptan a esta modalidad de enseñanza, teniendo en cuenta la priorización de aprendizajes realizada en la flexibilización del currículum.

#### **Canales de comunicación.**

- a. Con el alumnado, mediante iPasen o *Classroom*.
- b. Con las familias, mediante iPasen, correo electrónico o contacto telefónico.